



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 13 de marzo de 2023

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Nuevo León

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)

Entidad Federativa: Nuevo León

Programa: Salud Mental

Indicador	Actividad General	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
2.2.1	Promover, asesorar y apoyar al personal de salud del primer nivel de atención en la Guía de Atención para los Trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias mINGAP para reducir la brecha de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas	Semestral	Acumutable 20300		300.00	\$242,764.41	293.00	97.00 %	A
2.2.2	Impulsar la capacitación del personal profesional y no profesional que brinda servicios en unidades ambulatorias, hospitales generales, semi-residenciales y residenciales para brindar atención integral y adecuada de personas con trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas o conductas suicidas.	Trimestral	Acumutable 8195		200.00	\$145,200.00	207.00	103.00 %	A
3.1.1	Impulsar estrategias para la promoción de la salud mental, estilos de vida saludable y autocuidado, para los diferentes grupos etarios y profundizar en la comunidad, escuelas y lugares de trabajo.	Anual	Acumutable	Número de material informativo, (impreso y digital) difundido a sobre promoción de salud mental e identificación de signos y síntomas de las condiciones de salud mental, adicciones y signos de alerta de conducta suicida.	786.60	\$200,000.00	10,000.00	1,273.00 %	A
3.2.2	Fortalecer la atención de Trastornos Mentales Graves en los servicios especializados de la Red Integral de Servicios de Salud Mental y Adicciones para evitar la discapacidad psicosocial	Anual	Al corte	Refiere el número de unidades de salud con medicamentos esenciales para el tratamiento de los trastornos mentales	9.00	\$1,756,800.00	3.00	33.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DRA. ALMAROSA MARROQUÍN ESCAMILLA
 SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA
 GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO
 LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO
 DESCENTRALIZADO

Vo. Bo.

DRA. LILIA ELIJA GARCÍA RODRÍGUEZ
 SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y
 CONTROL DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

DRA. LAURA ELIZABETH CAVAZOS CARDENAS
 LIDER ESTATAL DEL COMPONENTE SALUD
 MENTAL
 JEFA DE DEPARTAMENTO SALUD MENTAL